

**TRIBUNAL ELECTORAL  
REGIÓN LOS LAGOS**



Of. N° 135/2023

ANT. : Causa Rol. N° 15-2023.-

MAT.: Solicita lo que indica.

Puerto Montt, 20 de junio de 2023.

**DE: SEÑORA**

**MARIA CARLOTA URRUTIA GANDARA  
SECRETARIA RELATORA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
REGIÓN DE LOS LAGOS.**

**A: SEÑORA**

**DEYSE GALLARDO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.**

En la causa del epígrafe, el Tribunal Electoral Regional ha dispuesto oficiar a Ud., a fin de que dé cumplimiento a lo señalado en el artículo 18, inciso segundo de la Ley 18.593 de Tribunales Electorales Regionales, y proceda a la publicación del reclamo que se adjunta, informando a este Tribunal la fecha en que se realizó dicha publicación, y remitiendo a su vez todos los antecedentes de dicho acto eleccionario reclamado que obren en su poder, como estatutos, acta de constitución de la comisión electoral, acta de cierre de registro de candidatos, acta del proceso eleccionario, registro de socios, registro de votantes, declaraciones juradas y certificados de antecedentes.

Se ordena que dichos documentos sean acompañados dentro del plazo de 5 días hábiles, bajo apercibimiento del artículo 23 de la Ley 18.593, en relación con el artículo 238 del Código de Procedimiento Civil.

Saluda atentamente a Ud.

MARIA CARLOTA URRUTIA GANDARA  
Fecha: 20/06/2023

**REPÚBLICA DE CHILE**



**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
DÉCIMA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**RECURSO: CONTENCIOSO.**

**FECHA: 15 de junio de 2023**

**NRO. INGRESO: 15-2023.**

**Fojas: 1.**

**Nro. de Cuadernos: - 1 Principal**

**EXPEDIENTE**

**Reclamante 1 : JOSE DOMINGO GONZALEZ ALVARADO  
josegonzalez123a@gmail.com**

**Reclamante 2 : OMAR ENRIQUE OLAVARRIA**

**Reclamante 3 : IGNACIO BUSTOS**

**Reclamante 4 : JOSE ROSAS SOTO**

**Reclamado : MOISES CASTRO LEVIN**

**MATERIA**

**RECLAMO CONTRA EL PROCESO DEL CLUB DEPORTIVO ALERCE HISTORICO, DE  
LA COMUNA DE PUERTO MONTT**

Puerto Montt 14-06-2023

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL Xª. REGION
15 JUN 2023
SECRETARIA PUERTO MCNTT

**SRES TRIBUNAL ELECTORAL  
REGION DE LOS LAGOS**

Estimados miembros del tribunal electoral, junto con saludarles, yo José Domingo González Alvarado Rut 12.999.859-8. Miembro y Director del Club Deportivo Alerce Histórico, por medio del presente vengo a impugnar el proceso eleccionario del club, notificado con fecha de realización 10 de junio del presente. Esto debido a los siguientes antecedentes, *Representante del Club don Matías Castro Herin domicilio calle Diego Portales 1652, Alerce Histórico de la comuna de Puerto Montt.*

1.- El acta de comunicación de elección de directorio, señala como lugar de elección el Estadio Alerce. Sin embargo de acuerdo a información entregada por la oficina de Deportes no existe registro de dicha actividad. Tampoco se informó de este proceso a los miembros del Club .

2.- El acta de comunicación del directorio, señala como integrantes de la comisión electoral a Don Pedro Carino Andrade Yáñez y Doña Elma Barría Martínez, siendo individualizado Don Pedro Carino como Presidente de la Comisión Electoral, firma que Don Pedro señala jamás haber realizado, además de estar retirado de las actividades del club desde hace un año debido al delicado estado de salud de su Señora, Elma Barría. Estos antecedentes fueron informados además por la Junta de Vecinos Fundadores de Alerce Histórico.

3.- En el acta se señala como lugar de elección el Estadio de Alerce , lo cual resulta a lo menos dudoso , ya que señalan no contar con sede para la reunión , sin embargo la organización administra un recinto Municipal denominado Gimnasio Alerce Historico por lo que la información señalada en las observaciones del documento no son validas .

Es por esto que solicito declarar nulo el proceso eleccionario y sancionar un nuevo proceso ajustado a la legislación actual, además de ver responsabilidades por las firmas presentadas las cuales no fueron efectuadas por las personas allí individualizadas.

*Omar Enrique Olavarría  
rut. 19366.206-4*

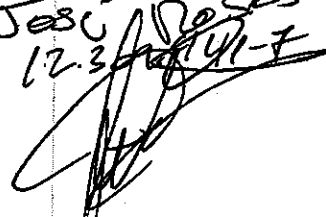
*Documentos adjuntos:  
- Certificado nº 18163  
- Acta de elección y Certificado  
Atentamente*

*Ismael Bustos SANC  
19560611-1*



**José Domingo González Alvarado  
Primer Director  
Club Deportivo Alerce Histórico**

*Ismael Bustos  
JOSÉ ROSALES 2016  
12.3.1941-F*



*Correo electrónico: josegonzalez123@gmail.com  
teléfono: 957050776.*



Ilustre Municipalidad de Puerto Montt  
Secretaría municipal

## Certificado N°: I.8163

La SECRETARIA MUNICIPAL que suscribe, certifica que "CLUB DEPORTIVO ALERCE HISTORICO" con Rut 65.578.840-9, perteneciente a la unidad vecinal N° 025 con domicilio en, LOS CARRERAS 1652 se encuentra inscrito en el Registro Público de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias de la Comuna de Puerto Montt, a fojas 2156 , N° 2155 de fecha 11 de Julio de 2005

Su Directorio titular se encuentra vigente hasta el 05 de Enero de 2022, integrado por las siguientes personas:

<b>PRESIDENTE</b>	CASTRO LEVIN MOISES JOAQUIN	C.I.	12.342.220-1
<b>VICEPRESIDENTE</b>	ANDRADE YAÑEZ PEDRO CARINO	C.I.	4.846.297-9
<b>SECRETARIO</b>	BARRIA MARTINEZ ELMA	C.I.	5.285.648-5
<b>TESORERO</b>	BORQUEZ GUZMAN CLAUDIA	C.I.	15.301.123-0
<b>DIRECTOR</b>	GONZALEZ ALVARADO JOSE DOMINGO	C.I.	12.999.859-8

El Presidente y Tesorero individualizados, tienen facultades para percibir mientras permanezcan en sus cargos, de acuerdo a los estatutos de la Organización.

Se otorga el presente certificado para los fines que sean procedentes.

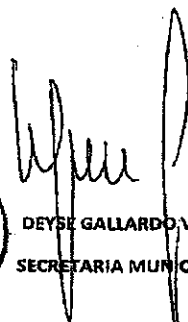
Validar en <http://www.puertomonttchile.cl>

Código de Verificación: 63081IG00000VPM91001820190

PUERTO MONTT, 19-07-2019

Lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 19.799



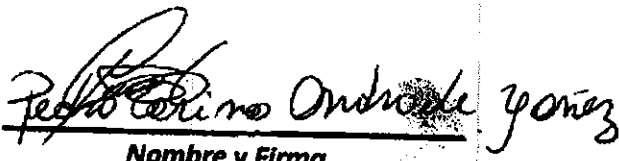
  
DEISE GALLARDO VERA  
SECRETARIA MUNICIPAL



N° Ingreso (Control Interno)	225	Año	2023
---------------------------------	-----	-----	------

**ACTA DE COMUNICACIÓN ELECCION DIRECTORIO DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART.21 BIS  
LEY N° 19.418**

Nombre Organización	Club Alerce Histórico		
Personalidad Jurídica	Fojas: 2156	N°:	2155
<b>Nombres de Integrantes Comisión Electoral:</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Apellido Paterno</b>	<b>Apellido Materno</b>	
1- Pedro Corina	Andrade	Yones	
2- Blanca	Bornio	Martinez	
3- Luciano elilo	Vera	Acismonde	
Fecha Elección del Directorio	10 de Junio 2023	Hora	
Lugar de la Elección	Estadio Alerce		
Observaciones: Debido que no se cuenta con sede se reunió para elegir comisionados en el estadio sintético Alerce.			

  
 Nombre y Firma  
 Presidente Comisión Electoral:

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT SECRETARIA MUNICIPAL  21 ABR 2023 <small>Timbre Recepción</small> N° INGRESO <b>RECEPCION</b>
---

**Nota:** Este formulario deberá ser entregado en la Secretaría Municipal, a lo menos 15 días hábiles antes de la elección del nuevo directorio.  
En caso de aplazar las elecciones, deberá informar nuevamente 15 días hábiles antes de la elección reprogramada.



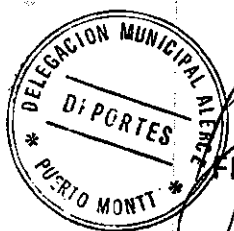
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT  
OFICINA TERRITORIAL DE ALERCE

## C E R T I F I C A D O

Francisco Oyarzun Gallardo, Encargado de Deportes de la Oficina Territorial de Alerce, de la Municipalidad de Puerto Montt, CERTIFICA, QUE, a solicitud de un Integrante del Directorio del Club Deportivo Alerce Histórico, y de la Organización Territorial, Junta de Vecinos "Fundadores de Alerce Histórico", que de acuerdo al Acta de Comunicación de Elección de Directorio por parte de la Comisión Electoral en la cual en Observaciones se indica que "por no contar con Sede de Reuniones para elegir comisión esta se realizó en el Estadio Sintético Alerce" y además que la fecha de Elección de Directorio sería el día 10 de Junio 2023 también en el Estadio Alerce.

Como Oficina de Deportes de esta Oficina Territorial de Alerce, Certificamos que ambas reuniones no fue solicitado el Estadio Municipal Sintético de ALERCE, además este Recinto Deportivo NO CUENTA con sala de reuniones, solo se tiene camarines y el día 10 de Junio por la mañana trabaja la Escuela de Fútbol de esta Oficina de Deportes y por la tarde se realiza el Campeonato Oficial de la Asociación de Fútbol de Alerce Sub-13.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Tribunal Electoral



*[Handwritten Signature]*  
FRANCISCO OYARZUN GALLARDO  
ENCARGADO DE DEPORTES  
OFICINA TERRITORIAL DE ALERCE  
MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Alerce, 14 Junio 2023



## Tribunal Electoral Regional

Certifico que con fecha 15 de junio de 2023 fueron ingresados estos antecedentes en la Secretaría del Tribunal Electoral Regional.

ROL N° 15-2023.